

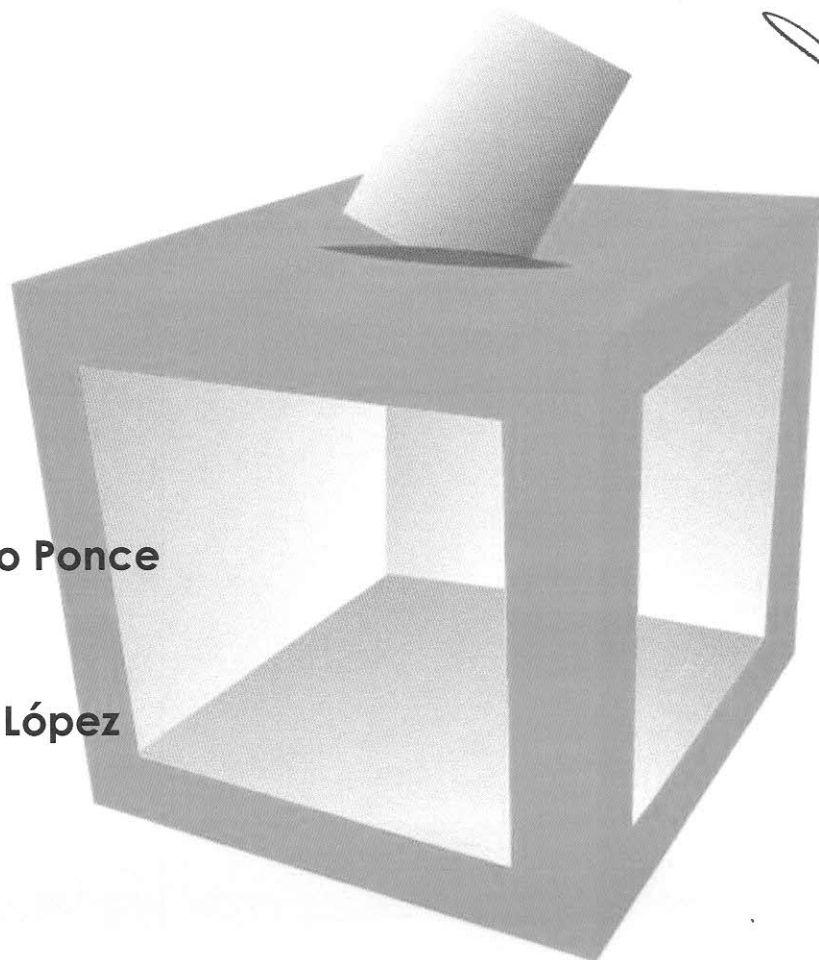
2013-2014

**Comisión Permanente de
Capacitación Electoral y
Educación Cívica**

Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce

Lic. Dalhel Lara Gómez

Mtro. José Luis Martínez López



A350

Dalhel Lara Gómez

José Luis Martínez López

Contenido

1. Agradecimientos.....	3
2. Antecedentes.....	4
3. Fundamento Legal.....	5
4. Presentación.....	7
5. Actividades realizadas.....	8
6. Reporte de Asistencias.....	21
7. Compendio de Acuerdos.....	22
8. Tabla de Cumplimiento de Acuerdos.....	50
9. Consideraciones Finales.....	55
10. Anexos.....	56

Agradecimientos

Agradezco a la Lic. Dalhel Lara Gómez y al Mtro. José Luis Martínez López como miembros activos de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, quienes con sus propuestas y aportaciones enriquecieron oportunamente las sesiones. Agradezco también al Secretario Ejecutivo, Lic. Miguel David Jiménez López, por su valioso apoyo para dar cumplimiento a los acuerdos tomados por esta Comisión. Del mismo modo agradezco la asistencia y participación tanto de la Mtra. Martha Patricia Velázquez Aguilar, Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como del equipo de trabajo permanente que conforma dicha Dirección: Lic. Domitila Ávila López, Lic. Juan Carlos Saldivar Reinoso y CP. Celso Adolfo Juárez Meléndez; todos ellos colaborando positivamente con las solicitudes que este cuerpo colegiado realizó durante este periodo de trabajo.



Atentamente
Doctora Alicia Olga Lazcano Ponce

Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión
Permanente de Capacitación Electoral
y Educación Cívica



Antecedentes

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Noviembre del año 2012, aprobó, mediante el acuerdo identificado como CG/AC-055/12, integrar las Comisiones Permanentes de este Organismo, determinando integrar la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la siguiente manera:

- Consejera Electoral Alicia Olga Lazcano Ponce
- Consejera Electoral Dalhel Lara Gómez
- Consejero Electoral José Luis Martínez López

Esto, en cumplimiento al artículo 108 del Código Comicial Local que establece que el Consejo General integrará las Comisiones que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones, con el número de miembros que para cada caso acuerde. Órganos auxiliares del Consejo General que siempre serán presididos por un Consejero Electoral.

En fecha 16 de noviembre del año 2012, se instaló formalmente la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la cual quedó integrada de la siguiente manera:

Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce.....Consejera Electoral,
Presidenta

Lic. Dalhel Lara GómezConsejera Electoral,
Secretaria

Mtro. José Luis Martínez López.....Consejero Electoral,
Miembro



A vertical handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alicia Olga Lazcano Ponce'. Below the signature is a circular stamp containing the text 'CG/AC-055/12'.

Fundamento Legal

Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla

Artículo 90

Los Consejeros Electorales del Consejo General están facultados para:

...

V.- Presidir las Comisiones Especiales que constituya el Consejo General, en los términos que señale el reglamento de sesiones del propio Consejo;

VI.- Formar parte de las Comisiones Permanentes y Especiales que constituya el Consejo General y participar con derecho a voz y voto en sus sesiones;

...

Artículo 108

El Consejo General integrará las Comisiones que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones, con el número de miembros que para cada caso acuerde, que siempre serán presididas por un Consejero Electoral.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, funcionarán permanentemente las Comisiones de Organización Electoral; Capacitación Electoral y Educación Cívica; Prerrogativas, Partidos Políticos, Medios de Comunicación y Topes de Gastos de Campaña; Administrativa; y de Quejas y Denuncias, las cuales se integrarán por Consejeros Electorales.

Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado

Artículo 16

Las Comisiones Permanentes tendrán la obligación de presentar al Consejo General un informe anual de actividades, y presentarán informes parciales cuando el Consejo General así lo requiera.

El informe anual contendrá las actividades desarrolladas por las Comisiones Permanentes durante un periodo comprendido del primero de abril al treinta y uno de marzo del año que corresponda.

El informe anual se deberá presentar al Consejo General en el mes de mayo del año que corresponda.

Las Comisiones Permanentes que por la fecha de su constitución no hayan desarrollado actividades durante todo el periodo que comprende el informe anual, deberán informar respecto de las realizadas desde la fecha de su constitución hasta el treinta y uno de marzo del año que corresponda, en el plazo indicado en este artículo.

Las Comisiones Permanentes precisarán en sus informes lo siguiente:

I.- Las tareas desarrolladas por la comisión en el cumplimiento de sus atribuciones;

II.- La relación de sus actividades con el cumplimiento de las metas programadas por las Unidades Administrativas o Técnicas correspondientes, en su caso;

III.- Un reporte de asistencia de los Consejeros a las sesiones;

IV.- La relación de recomendaciones efectuadas a las Unidades Administrativas y Técnicas, así como la respuesta a las mismas por parte de la Unidad correspondiente, en su caso; y

V.- Las demás consideraciones que estimen pertinentes.

Presentación

La Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica es parte fundamental del Instituto Electoral del Estado, ya que constituye una de las herramientas básicas antes, durante y después de cada proceso electoral. Entre las principales actividades de esta Dirección, está la de elaborar los manuales de capacitación, notificar a los ciudadanos insaculados y realizar la capacitación a los mismos para formar las mesas directivas de casilla.

Con la finalidad de garantizar el adecuado funcionamiento de ésta Comisión y establecer de manera puntual su ámbito de acción, el Reglamento de Comisiones que regulan la actuación de los órganos auxiliares del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, otorga en su Artículo 15 fracción II a la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica las siguientes atribuciones:

- A) Supervisar y vigilar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes de trabajo de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica;
- B) Coadyuvar con la Dirección para el mejor desempeño de sus funciones, mediante la emisión de recomendaciones;
- C) Proponer la inclusión o exclusión de objetivos y actividades en el programa de trabajo respectivo, para que sean presentadas por la Dirección a la Junta Ejecutiva;
- D) Formular informes y dictámenes relacionados con el ámbito de su competencia;
- E) Fijar procedimientos y normas de trabajo; y
- F) Las demás que les confiera el Código, el presente Reglamento y el propio Consejo General.

En este orden de ideas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos de los ordenamientos legales referidos, se presenta el Informe de Actividades correspondiente al periodo comprendido del 1 de abril de 2013 al 31 de marzo de 2014.

Actividades realizadas en cumplimiento a las metas programadas

De acuerdo con las metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2013 de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, esta Comisión dio seguimiento a cada una de las actividades, solicitando informes y realizando las recomendaciones pertinentes para obtener un resultado exitoso en el cumplimiento de dichas metas, las cuales de acuerdo al periodo que se informa, se enumeran a continuación:

- **Meta 1**

Los coordinadores y los capturistas de Capacitación Electoral designados por los consejos Distritales son capacitados sobre los procedimientos de integración de mesas directivas de casillas.

- **Meta 2**

Las solicitudes de capacitación recibidas por partes y a través de USEP son atendidas de acuerdo a los requisitos establecidos.

- **Meta 3**

Los coordinadores de Capacitación Electoral designados por los Consejos Distritales son supervisados en cuanto al cumplimiento de la capacitación recibida sobre los procedimientos de integración de mesas directivas de casillas.

- **Meta 4**
Los observadores electorales aprobados por el Consejo General son capacitados en relación a sus funciones.
- **Meta 5**
Los manuales para los funcionarios de casilla son remitidos a los coordinadores para ser difundidos.
- **Meta 6**
Los Coordinadores y los capturistas de los Distritos Electorales reciben la capacitación sobre la segunda etapa de la integración de las mesas directivas de casillas.
- **Meta 7**
Los Coordinadores y los capturistas de los Distritos Electorales son evaluados en relación con la capacitación sobre la segunda etapa de integración de las mesas directivas de casilla.
- **Meta 8**
El Secretario Ejecutivo recibe el reporte de diagnóstico y evaluación de las actividades realizadas por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación cívica durante el Proceso Electoral 2012-2013.
- **Meta 9**
El Secretario Ejecutivo y la DCEEC reciben el reporte de desempeño de los funcionarios de casilla durante la Jornada Electoral
- **Meta 10**
Las capacitaciones en materia de Educación Cívica son impartidas a los supervisores escolares de zonas en las sedes indicadas en común acuerdo con la SEP.
- **Meta 11**

0524



El Secretario ejecutivo es informado del cumplimiento del Programa Anual de acuerdo a los lineamientos POA 2013.

- **Meta 12**

Las observaciones, resultado de la evaluación intermedia del cumplimiento del POA son subsanadas de acuerdo a los lineamientos de evaluación intermedia 2013.

- **Meta 13**

El Programa Operativo Anual 2014 es remitido a la Secretaría Ejecutiva de acuerdo a los lineamientos de la elaboración del POA 2014.

- **Meta 14**

El anteproyecto de presupuesto 2014 de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica es remitido a la Dirección Administrativa de acuerdo a los lineamientos de elaboración de anteproyecto de presupuesto.

- **Meta 15**

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública recibe respuesta a las solicitudes de información pública presentadas en materias relacionadas con las actividades de la Dirección de acuerdo al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información.

En el cumplimiento de las metas establecidas, la Comisión realizó las gestiones necesarias con la Dirección Administrativa, la Unidad del Servicio Electoral Profesional, la Unidad de Informática, la Dirección de Organización Electoral y con Secretaría Ejecutiva, para que tales instancias

otorgaran el apoyo necesario en el desempeño de las diferentes actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En este sentido, se enuncian a continuación las distintas labores realizadas en el periodo que se informa.

PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL

El Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, establece que:

ARTÍCULO 252.- *Los ciudadanos avecindados en el Estado podrán participar en cada proceso electoral como integrantes de las Casillas, en la forma y términos que este Código dispone, de acuerdo con las bases siguientes:*

...

III.- *A los ciudadanos que resulten insaculados se les convocará para que asistan a un curso de capacitación que se impartirá del primero de marzo al treinta de abril del año de la elección;...*

La Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica verificó en todo momento que se diera cumplimiento al plazo establecido por la Ley Electoral, en este sentido la Comisión aprobó solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica que entregara un reporte diario con los avances respecto a la primera etapa de capacitación electoral, así como un informe final respecto a la calidad de dicha capacitación. Al cierre de la primera etapa, con fecha 30 de Abril del año 2013, los resultados fueron los siguientes:

Ciudadanos insaculados	Ciudadanos visitados	%
401,803	401,803	100%

De los cuales:

Ciudadanos que no fue posible notificar	247,416	61.58%
Notificaciones entregadas	154,387	38.42%

De los ciudadanos notificados:

Ciudadanos capacitados aptos	112,212	72.68%
------------------------------	---------	--------

OBSERVADORES ELECTORALES

Tal como lo establece el Código Electoral local en su artículo 14, es derecho preferente de los ciudadanos poblanos, y exclusivo de los ciudadanos mexicanos, participar individualmente o a través de las agrupaciones a las que pertenezcan, como observadores en las actividades electorales en la Entidad.

En esta actividad, la ley establece diversos requisitos y obligaciones que los Observadores Electorales deben cumplir. Para ello, la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica realizó diversas recomendaciones que sirvieron para:

- Salvaguardar los datos personales de los solicitantes,
- Realizar la captura correcta y completa de datos en el Sistema para el Registro de Observadores Electorales, con el fin de obtener información estadística.
- Obtener una base de datos respecto a la entrega de reportes que establece el inciso f del artículo 196 del Código Electoral local.
- Efectuar un análisis respecto a las observaciones presentadas por los Ciudadanos acreditados con el fin de aportar mejoras en próximos procesos electorales.

Handwritten signature and scribbles on the right side of the page.

Handwritten signature at the bottom right of the page.

TABLA DE OBSERVADORES ELECTORALES						
Órgano Electoral	Solicitudes Individuales	Solicitudes por agrupación	Total de Solicitudes	Acreditaciones individuales	Acreditaciones por agrupación	Total de acreditaciones
Consejo General	341	225	566	341	208	549
Consejos Distritales	603	37	640	526	24	550
TOTAL	944	262	1206	867	232	1099

OSCA



MATERIALES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL

A partir del 17 de mayo y hasta un día antes de la Jornada Electoral, los funcionarios designados fueron convocados a un segundo curso de capacitación de acuerdo a las funciones específicas que tendrían en la casilla por lo que se les invitó a prácticas y simulacros de la Jornada Electoral. Como parte de esta segunda etapa de capacitación, la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica verificó en todo momento la realización y entrega de los materiales, así como la impartición de la capacitación y el desarrollo de los simulacros. En este sentido los logros obtenidos se describen a continuación:

- Como parte del programa de capacitación electoral para los ciudadanos que integrarían las mesas directivas de casillas, se implementó la elaboración de materiales didácticos en formato audiovisual que facilitaron y enriquecieron el proceso de capacitación. Gracias a la iniciativa de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se gestionó con la Dirección Administrativa la reproducción en DVD de dicho material y la entrega del mismo a los Consejos Distritales.



- Otra de las iniciativas propuestas por la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, fue la solicitud de dos urnas y una mampara para cada uno de los 26 Distritos Electorales, material que se encontraba bajo resguardo en la bodega del Instituto Electoral del Estado y que gracias al apoyo brindado por el Secretario Ejecutivo, fue entregado a los Consejos Distritales y utilizado en los distintos simulacros que se realizaron.
- Con el fin de que los representantes de los partidos políticos contaran con la información del procedimiento de escrutinio y cómputo que los funcionarios de mesas directivas de casillas aplicarían el día de la Jornada Electoral; se llevo a cabo a petición de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, una plática para informarles sobre dicho procedimiento.

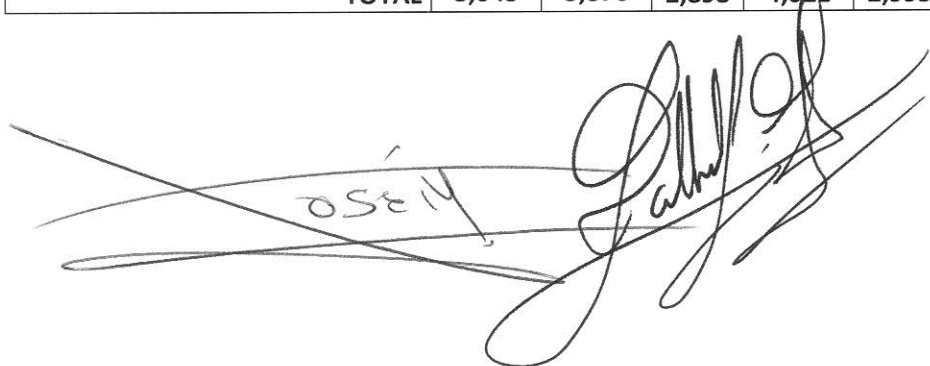
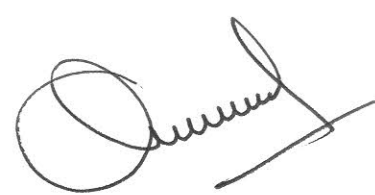
ESTADISTICO DE GÉNERO Y EDAD EN LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA

Otra de las iniciativas de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, tras concluir la Jornada Electoral, fue la de obtener una base de datos con la estadística de género y edad de los integrantes de las mesas directivas de casillas. Esto con la finalidad de conocer los indicadores respecto a la participación ciudadana y para encontrar factores que puedan mejorarse en el procedimiento de capacitación de ciudadanos en próximos procesos electorales.

ESTADISTICA POR GÉNERO

DTTO.	CABECERA DISTRITAL	PRESIDENTES		SECRETARIOS		1er. ESCRUTADOR		2do. ESCRUTADOR		SUPLENTE GENERALES	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
1	Xicotepec	116	170	127	159	125	161	113	173	347	511
2	Huauchinango	98	139	88	149	99	138	112	125	295	416
3	Zacatlán	109	163	114	158	108	164	113	159	355	461
4	Zacapoaxtla	128	146	105	169	130	144	124	150	359	463
5	Tlatlauquitepec	116	146	104	158	100	162	116	146	320	466
6	Teziutlán	123	135	109	149	98	160	100	158	319	455
7	San Martín Texmelucan	123	162	110	175	131	154	122	163	329	526
8	San Andrés Cholula	114	138	110	142	113	139	112	140	309	447
9	San Pedro Cholula	135	130	114	151	129	136	127	138	308	487
10	H. Puebla de Zaragoza	103	116	85	134	89	130	95	124	263	394
11	H. Puebla de Zaragoza	135	183	141	177	138	180	134	184	376	578
12	H. Puebla de Zaragoza	110	148	123	135	112	146	103	155	319	455
13	H. Puebla de Zaragoza	171	202	170	203	155	218	164	209	469	650
14	H. Puebla de Zaragoza	133	171	124	180	131	173	135	169	355	557
15	H. Puebla de Zaragoza	105	140	102	143	97	148	115	130	271	464
16	H. Puebla de Zaragoza	96	119	86	129	98	117	87	128	240	405
17	Amozoc	101	126	83	144	106	121	98	129	294	387
18	Tepeaca	88	130	95	123	79	139	76	142	246	408
19	Tecamachalco	101	132	92	141	89	144	91	142	266	433
20	Ciudad Serdán	113	152	113	152	115	150	121	144	352	443
21	Atlixco	127	156	129	154	115	168	118	165	360	489
22	Izúcar de Matamoros	150	201	143	208	149	202	137	214	400	653
23	Acatlán de Osorio	125	193	129	189	154	164	125	193	378	576
24	Tehuacán Norte	86	132	91	127	97	121	69	149	252	402
25	Tehuacán Sur	126	117	95	148	113	130	105	138	314	415
26	Ajalpan	111	129	116	124	125	115	121	119	349	371
TOTAL		3,043	3,876	2,898	4,021	2,995	3,924	2,933	3,986	8,445	12,312

~~OSE 14~~

ESTADISTICA POR EDAD

DTTO.	CABECERA DISTRITAL	RANGO DE EDAD											
		18-25	%	26-35	%	36-45	%	46-55	%	56-65	%	66-70	%
1	Xicotepec	661	33	541	27	436	22	233	12	109	5	22	1
2	Huauchinango	477	29	480	29	346	21	228	14	105	6	23	1
3	Zacatlán	559	29	522	27	384	20	293	15	109	6	37	2
4	Zacapoaxtla	569	30	539	28	413	22	249	13	126	7	22	1
5	Tlatlauquitepec	595	32	530	29	384	21	216	12	89	5	20	1
6	Teziutlán	578	32	512	28	361	20	231	13	100	6	24	1
7	San Martín Texmelucan	597	30	499	25	437	22	297	15	134	7	31	2
8	San Andrés Cholula	536	30	400	23	405	23	256	15	139	8	28	2
9	San Pedro Cholula	589	32	466	25	410	22	254	14	98	5	38	2
10	H. Puebla de Zaragoza	470	31	387	25	338	22	220	14	96	6	22	1
11	H. Puebla de Zaragoza	647	29	462	21	466	21	373	17	220	10	58	3
12	H. Puebla de Zaragoza	544	30	418	23	402	22	256	14	150	8	36	2
13	H. Puebla de Zaragoza	669	26	507	19	512	20	461	18	362	14	100	4
14	H. Puebla de Zaragoza	633	30	431	20	407	19	369	17	238	11	50	2
15	H. Puebla de Zaragoza	551	32	342	20	369	22	276	16	146	9	31	2
16	H. Puebla de Zaragoza	467	31	365	24	340	23	235	16	86	6	12	1
17	Amozoc	550	35	403	25	323	20	200	13	89	6	24	2
18	Tepeaca	453	30	433	28	349	23	187	12	86	6	18	1
19	Tecamachalco	548	34	444	27	366	22	190	12	65	4	18	1
20	Ciudad Serdán	544	29	512	28	397	21	236	13	136	7	30	2
21	Atlixco	611	31	478	24	406	20	284	14	158	8	44	2
22	Izúcar de Matamoros	785	32	599	24	473	19	356	14	200	8	44	2
23	Acatlán de Osorio	583	26	543	24	453	20	369	17	217	10	61	3
24	Tehuacán Norte	547	36	379	25	301	20	220	14	66	4	13	1
25	Tehuacán Sur	508	30	452	27	390	23	228	13	102	6	21	1
26	Ajalpan	479	29	577	34	369	22	165	10	77	5	13	1
TOTAL		14,750	31	12,221	25	10,237	21	6,882	14	3,503	7	840	2

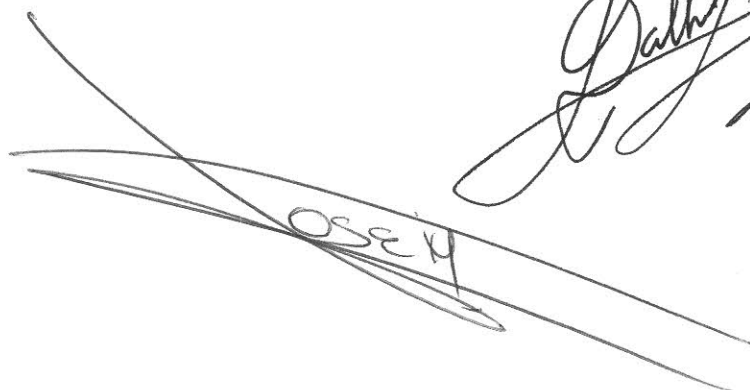
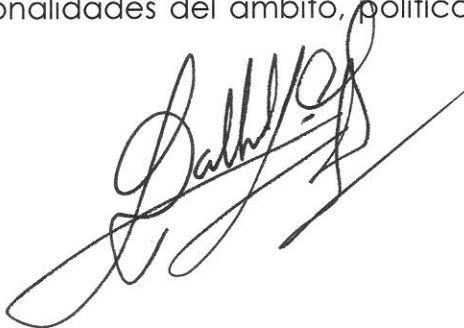
[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten signature]

VOTO FEMENINO

En el mes de Octubre del año 2013, esta Comisión solicitó a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica que realizara distintos eventos con la finalidad de promover y difundir la cultura política y la educación cívica en el marco de la conmemoración del 60 Aniversario del voto femenino en México. Las actividades que la Dirección realizó se llevaron a cabo en distintas instituciones educativas, buscando que los jóvenes conozcan la importancia de la equidad en los derechos políticos entre hombres y mujeres.

En el Instituto Electoral del Estado se llevo a cabo un Coloquio titulado "Reflexiones y Perspectivas a 60 años del voto femenino en México", cuya organización estuvo a cargo de la Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral Alicia Olga Lazcano Ponce. Dicho coloquio conto con la participación de distintas personalidades del ámbito, político, académico y periodístico.



Jose H.





COLOQUIO
Reflexiones y perspectivas a
60 años del voto femenino en México

El Instituto Electoral del Estado tiene el honor de invitarle al coloquio, con motivo de la conmemoración de los 60 años del voto femenino en el país.

En el evento, estarán como ponentes:

Josefina Buxadé Castellán
Diputada local. Vocal de la Comisión de Derechos Humanos y de la Comisión de Igualdad de Género.

Marianne Helena Marchand
Académica del Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad de las Américas Puebla

Mari Loli Pellón
Gerente de Noticias de Televisa Puebla

Leticia Montagner
Conductora del noticiero ABC Noticias Matutino

Patricia Estrada
Conductora del noticiero Vértice 102

Claudia Barbosa Rodríguez
Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Puebla

Jueves 17 de octubre de 2013 a las 11:00 horas
Sala de Sesiones del Instituto Electoral del Estado
Bvd. Atlixco 2103. Col. Beisario Domínguez. Puebla, Pue.
Tel. (222) 3031100 ext. 1101 y 1105

Agradecemos su distinguida y puntual asistencia



OSU
H
R



PROGRAMA DE ELECCIONES ESCOLARES

Apoyando la idea de desarrollar programas de educación cívica dirigidos a la población estudiantil que propicien un conocimiento vivencial de las prácticas ciudadanas, la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica vigiló la organización y desarrollo de las Elecciones Escolares 2013, realizando las observaciones y sugerencias correspondientes.

Con este ejercicio cívico que estuvo dirigido a jóvenes que cursan la educación media superior, se cumplió el objetivo planteado: que los

alumnos vivieran la experiencia de un proceso de elección y llevaran a la práctica valores y principios fundamentales de la democracia, que conocieran las diferentes etapas de un proceso electoral y la normatividad que las regula, poniendo en práctica el apego a las normas que dieran certeza y transparencia al proceso de elección y confiabilidad en los resultados.

Del 18 al 24 de Septiembre se llevó a cabo la capacitación a Supervisores y Docentes que participarían en las Elecciones Escolares 2013; las cuales se desarrollaron en sus distintas etapas del 25 de Septiembre al 30 de Noviembre del año pasado, arrojando los siguientes resultados:

BACHILLERATOS				
	SEDE	CONVOCADOS	ASIDENTES	QUE REALIZARON SU ELECCIÓN
	1.- Huauchinango	39	34	30
	2.- Zacatlán	29	22	11
	3.- Teziutlán	18	16	18
	4.- Zacapoaxtla	25	(Cancelado/Clima)	6
	5.- Libres	21	9	4
	6.- Tehuacán	42	27	22
	7.- Izúcar de Matamoros	36	16	30
	8.- Tepeaca	42	27	31
	9.- Cholula	52	47	64
	10.- Puebla	60	61	44
	Total	364	259	260

ALUMNOS	
SEDE	ALUMNOS PARTICIPANTES
1.- Huauchinango	5,373
2.- Zacatlán	1,237
3.- Teziutlán	3,336
4.- Zacapoaxtla	2,000
5.- Libres	674
6.- Tehuacán	3,755
7.- Izúcar de Matamoros	5,021
8.- Tepeaca	3,624
9.- Cholula	13,054
10.- Puebla	8,230
Total	46,304

Jose M.

[Handwritten signature]

REVISIÓN DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

La actividad relacionada con la revisión de actas de la jornada electoral, se encuentra establecida en el Programa de Trabajo 2014 de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Dicha actividad no ha podido llevarse a cabo debido a que la Dirección aún no cuenta con las mencionadas actas.

Sin embargo, la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica solicito a la Dirección, que elaborara una propuesta para llevar a cabo dicha revisión, esto con la finalidad de conocer la actuación y desempeño de los funcionarios que integraron las 6919 mesas directivas de casilla del pasado Proceso Electoral. Con tal propuesta, se busca entre otras cosas: verificar si las mesas directivas se integraron con funcionarios propietarios, suplentes o de la fila; así como conocer las inconsistencias más frecuentes en las actas y proponer posibles modificaciones para próximos procesos electorales.

[Handwritten signature]

**REPORTE DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

#	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
			Consejera Electoral Alicia Olga Lazcano Ponce PRESIDENTA	Consejera Electoral Dalhel Lara Gómez SECRETARIA	Consejero Electoral José Luis Martínez López MIEMBRO
1	Ordinaria	22-Abril -2013	ASISTIÓ	ASISTIÓ	ASISTIÓ
2	Ordinaria	26-Abril-2012	ASISTIÓ	ASISTIÓ	ASISTIÓ
3	Ordinaria	23-Mayo-2013	ASISTIÓ	ASISTIÓ	ASISTIÓ
4	Ordinaria.	30-Junio-2013	ASISTIÓ	ASISTIÓ	ASISTIÓ
5	Ordinaria	18-Julio-2013	ASISTIÓ	ASISTIÓ	ASISTIÓ
6	Ordinaria	28-Agosto-2013	ASISTIÓ	ASISTIÓ	ASISTIÓ
7	Ordinaria	26-Septiembre-2013	ASISTIÓ	ASISTIÓ	ASISTIÓ
8	Ordinaria	31-October-2013	ASISTIÓ	ASISTIÓ	ASISTIÓ
9	Ordinaria	29-Noviembre-2013	ASISTIÓ	ASISTIÓ	ASISTIÓ
10	Ordinaria	13-Diciembre-2013	ASISTIÓ	ASISTIÓ	ASISTIÓ
11	Ordinaria	27-Enero-2014	ASISTIÓ	ASISTIÓ	ASISTIÓ
12	Ordinaria	27-Febrero-2014	ASISTIÓ	ASISTIÓ	ASISTIÓ
13	Ordinaria	27 – Marzo - 2014	ASISTIÓ	ASISTIÓ	ASISTIÓ
		PORCENTAJE DE ASISTENCIAS	100%	100%	100%

**COMPENDIO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

**ACUERDOS / ABRIL 2013
SESIÓN ORDINARIA**

Acuerdo-001/CPCEEC/22-04-13

Este cuerpo colegiado, aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica que informe a los miembros de esta Comisión, de manera puntual respecto a todas las actividades de vinculación con los Consejos Distritales.

Acuerdo-002/CPCEEC/22-04-13

Los miembros de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, facultar a su Presidenta, Consejera Electoral Alicia Olga Lazcano Ponce, para que realice la atenta solicitud al Secretario Ejecutivo sobre el status que guarda la entrega de las camionetas faltantes en los Distritos de Huachinango y Tlatlauquitepec.

Acuerdo-003/CPCEEC/22-04-13

Los miembros de este cuerpo colegiado aprueban por unanimidad de votos, facultar a su Presidenta, Consejera Electoral Alicia Olga Lazcano Ponce para solicitar al Director Administrativo que informe a esta Comisión respecto a la entrega del material de oficina y consumibles en los veintiséis Consejos Distritales Electorales para que estén en posibilidades de terminar con la primera etapa de capacitación y notificación a los ciudadanos insaculados.

Acuerdo-004/CPCEEC/22-04-2013

Esta Comisión aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, un informe referente a la distribución en los Consejos Distritales del convenio signado por el Instituto Electoral del Estado y el ISSSTEP para brindar servicio médico a los trabajadores eventuales, así como el procedimiento a seguir y los apartados que incluye dicho convenio.

Acuerdo-005/CPCEEC/22-04-13.

Los miembros de esta Comisión aprueban de manera unánime, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, remita la información respecto a los Consejos Distritales que cambiaron de ubicación, los motivos que originaron dicho cambio y si el actual inmueble ya cuenta con todos los servicios necesarios.

Acuerdo-006/CPCEEC/22-04-13

Este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos, que con el fin de que los Capacitadores Electorales estén en posibilidades de realizar diferentes ejercicios de capacitación para los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla, la Directora de Capacitación Electoral y Educación cívica solicite atentamente al Secretario Ejecutivo dos urnas y una mampara para cada Distrito, material que actualmente se encuentra bajo resguardo en la bodega del Instituto Electoral del Estado y que pertenece al proceso electoral anterior.

Acuerdo-007/CPCEEC/22-04-13

Esta Comisión aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que desde hoy y hasta el día 30 de Abril, los reportes de notificación y primera capacitación a

ciudadanos insaculados, se entreguen diariamente a los miembros de este cuerpo colegiado.

Acuerdo-008/CPCEEC/22-04-13.

Este cuerpo colegiado aprueba de manera unánime, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, establezca la estrategia que se propone para solucionar el problema de los distritos 13 y 14 referentes al retraso en la entrega de notificaciones y primera capacitación a ciudadanos insaculados. Esta estrategia deberá remitirse a los miembros de esta Comisión el día 23 de Abril del año en curso.

Acuerdo-009/CPCEEC/22-04-13.

Esta Comisión aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, remita de manera inmediata un informe respecto al funcionamiento operativo del Sistema para el Registro de Observadores Electorales.

Acuerdo-010/CPCEEC/22-04-13.

Los miembros de esta Comisión acuerdan de manera unánime, remitir sus consideraciones por escrito respecto a los Manuales de Capacitación Electoral y el Rotafolio a la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Alicia Olga Lazcano Ponce, a más tardar el día 25 de Abril, especificando sus observaciones respecto al tema de candidaturas comunes; esto con la finalidad de que dichas observaciones sean remitidas a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica para su integración y posterior aprobación de dichos materiales electorales por parte del Consejo General.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page. At the top, there are initials 'OS' and 'H'. Below that, there are several large, stylized signatures in black ink, including one that appears to be 'G. P. ...' and another that is more cursive and difficult to decipher.

Acuerdo-011/CPCEEC/22-04-13.

Esta Comisión aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, realice las acciones conducentes con la Dirección Administrativa para reproducir en discos, la versión audiovisual de la capacitación electoral y de los materiales de capacitación electoral; esto con la finalidad de mejorar y facilitar el procedimiento de capacitación para los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla.

Acuerdo-012/CPCEEC/22-04-13.

Esta Comisión aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, remita un informe sobre la metodología aplicada para realizar la evaluación de calidad en la capacitación durante la primera etapa de capacitación a ciudadanos insaculados, dicho informe deberá ser presentado a más tardar el día 3 de Mayo del presenta año; de los resultados obtenidos de esta primera evaluación se deberá realizar la planeación para la estrategia de medición de calidad en la segunda etapa de capacitación, la cual deberá entregarse a más tardar el día 12 de Mayo del presenta año.

Acuerdo-013/CPCEEC/22-04-13.

Este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que el día 26 de Abril, durante la sesión que llevará a cabo esta Comisión, se presente el avance de la segunda etapa de capacitación electoral del Sistema de Integración de Casillas.

Acuerdo-014/CPCEEC/22-04-13.

Esta Comisión aprueba de manera unánime, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, informe cuáles son sus funciones específicas durante la jornada electoral y presente además una ruta crítica con las responsabilidades durante la segunda etapa de capacitación y hasta el día de la jornada electoral.

**ACUERDOS / ABRIL 2013
SESIÓN ORDINARIA**

Acuerdo-001/CPCEEC/26-04-13

Este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos, facultar a su Presidenta, Consejera Electoral Alicia Olga Lazcano Ponce, para solicitar atentamente al Secretario Ejecutivo, considere la viabilidad de realizar un taller de inducción respecto al escrutinio y cómputo de candidaturas comunes dirigido a los consejos distritales y a los consejos municipales. Y la viabilidad de realizar el mismo taller para los representantes de partidos políticos.

Acuerdo-002/CPCEEC/26-04-13

Los miembros de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos tener por vista la segunda etapa del Sistema de Integración de Casillas 2013, y se solicita a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica que realice la gestión correspondiente para presentar dicho programa a los miembros del Consejo General.

Acuerdo-003/CPCEEC/26-04-13

Los miembros de este cuerpo colegiado aprueban por unanimidad de votos, tener por presentados los siguientes instructivos electorales:

- *Manual para el Funcionario de Casilla
- *Rotafolio para Capacitar en Centro y en Domicilio
- *Guía para el Funcionario de Casilla Especial, Distritos 1-9 y 17-26
- *Guía para el Funcionario de Casilla Especial, Distritos 10 al 16
- *Guía para el Simulacro de la Jornada Electoral
- *Cuaderno de Prácticas

En ese orden de ideas, se solicita a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica que tras incluir las observaciones realizadas por los integrantes de esta Comisión, realice los trámites correspondientes para presentar los documentos antes descritos a los miembros del Consejo General.

**ACUERDOS / MAYO 2013
SESIÓN ORDINARIA**

Acuerdo-001/CPCEEC/23-05-13

Este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que en seguimiento al Acuerdo-006/CPCEEC/22-04-13, remita a los miembros de esta Comisión, un informe respecto a la entrega de urnas y mamparas que se realizó en los distintos Distritos Electorales, con el fin de realizar los ejercicios de capacitación y simulacros.

Acuerdo-002/CPCEEC/23-05-13

Los miembros de esta Comisión aprueban de manera unánime, requerir a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, remita un alcance en relación al Acuerdo-011/CPCEEC/22-04-13, donde informe el

proceso de reproducción de los materiales audiovisuales de capacitación para los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casillas, así como la entrega de los mismos en los distintos Consejos Municipales.

Acuerdo-003/CPCEEC/23-05-13

Esta Comisión aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que en alcance al Acuerdo-012/CPCEEC/22-04-13, remita a los integrantes de este cuerpo colegiado, los resultados obtenidos de la evaluación en la primera etapa de capacitación y en base a dichos resultados elabore la estrategia de evaluación de la segunda etapa de capacitación, especificando los objetivos a lograr. Estos informes deberán presentarse el día 28 de Mayo de 2013.

Acuerdo-004/CPCEEC/23-05-2013

Los miembros de esta Comisión, aprueban de manera unánime, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que en alcance al Acuerdo-014/CPCEEC/22-04-13, remita un informe donde aclare cuáles son las responsabilidades específicas de dicha Dirección en el periodo previo a la jornada electoral y durante el desarrollo de la misma.

Acuerdo-005/CPCEEC/23-05-2013

Esta Comisión, aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, presente un informe detallado respecto a la publicación del encarte, incluyendo los problemas presentados, así como la solución a los mismos.

Handwritten signatures and initials on the right margin. At the top, there are vertical lines and the word 'Ose H'. Below that is a large, stylized signature. At the bottom is another signature with a circular flourish.

Acuerdo-006/CPCEEC/23-05-2013

Los miembros de este cuerpo colegiado, aprueban de manera unánime, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que previo a la próxima reunión de este cuerpo colegiado, entregue un informe detallado respecto al avance de cada una de las metas y actividades de su planeación operativa.

Acuerdo-007/CPCEEC/23-05-2013

Esta Comisión, aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, programar un simulacro en el Consejo Distrital que consideren pertinente, con el fin de que los miembros de este cuerpo colegiado puedan observar la realización del mismo.

Acuerdo-008/CPCEEC/23-05-2013

Los miembros de este cuerpo colegiado, aprueban de manera unánime, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, informe a esta Comisión respecto a la recepción de los materiales de capacitación electoral, como son el manual del funcionario de casilla y los suplementos del mismo y que posteriormente informe también respecto a la distribución del mencionado material a los funcionarios correspondientes.

Acuerdo-009/CPCEEC/23-05-2013

Esta Comisión, aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, entregue un ejemplar de cada uno de los materiales impresos y digitales, incluyendo los suplementos electorales, una vez que hayan recibido dichos materiales, con el fin de conservarlo en el archivo de la Comisión.

Acuerdo-010/CPCEEC/23-05-2013

Los miembros de este cuerpo colegiado, aprueban de manera unánime, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, remita un informe respecto a la estadística de género y edad de los funcionarios que integrarán las mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral.

Acuerdo-011/CPCEEC/23-05-2013

Los miembros de este cuerpo colegiado, aprueban de manera unánime, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica que realice las gestiones necesarias con el encargado de despacho de la Contraloría Interna del Instituto electoral del Estado para determinar la estrategia de evaluación en la segunda etapa de capacitación.

Acuerdo-012/CPCEEC/23-05-2013

Los miembros de esta Comisión, aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, remita un informe detallado respecto a cuáles son las actividades de coadyuvancia que realizan con la Dirección de Organización Electoral, durante la jornada electoral. Este informe deberá entregarse a más tardar el día 30 de Junio del año en curso.

Acuerdo-013/CPCEEC/23-05-2013

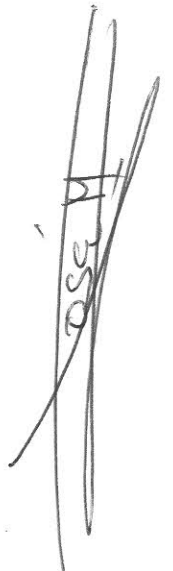
Este cuerpo colegiado aprueba de manera unánime, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, remita un alcance en relación al cumplimiento del Acuerdo-005/CPCEEC/23-05-2013, donde informe cuándo fue la última publicación del encarte y en qué medios de comunicación se realizó, qué áreas del Instituto Electoral

Handwritten signatures and initials on the right side of the page. At the top, there are initials 'OSE M' written vertically. Below that, there are several large, stylized signatures in black ink, including one that appears to be 'Palma'.

del Estado participan en esta actividad y cuáles son las fechas de las próximas publicaciones.

Acuerdo-014/CPCEEC/23-05-2013

Esta Comisión, aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, remita un alcance al Acuerdo-006/CPCEEC/23-05-2013, en el que especifique los problemas que se hayan presentado en el cumplimiento de la meta relativa a la capacitación de los ciudadanos que fungirán como funcionarios de casilla

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jose M.', written vertically on the right side of the page.


Acuerdo-015/CPCEEC/23-05-2013

Este cuerpo colegiado aprueba de manera unánime, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que en relación con el Acuerdo-007/CPCEEC/23-05-2013, remita un informe detallado respecto al desarrollo de simulacros, así como una videograbación de los mismos para que los miembros de esta Comisión estén en posibilidad de realizar la retroalimentación respectiva.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ceballos', written vertically on the right side of the page.

Acuerdo-016/CPCEEC/23-05-2013

Los miembros de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica que remita un informe respecto a la segunda etapa de capacitación para los funcionarios de casilla. Dicho informe deberá entregarse el día treinta de Junio con el cien por ciento de notificaciones entregadas y capacitaciones realizadas.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'T...', written vertically on the right side of the page.

Acuerdo-017/CPCEEC/23-05-2013

Este cuerpo colegiado aprueba de manera unánime, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, remita un reporte

de observadores electorales, que incluya el total de solicitudes presentadas, así como el número de solicitudes acreditadas y de solicitudes rechazadas.

Acuerdo-018/CPCEEC/23-05-2013

Esta Comisión aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que en seguimiento al Acuerdo-015/CPCEEC/23-05-2013, remita un informe detallado de cuántos simulacros de la jornada electoral se han realizado, incluyendo los avances y resultados obtenidos, así como las recomendaciones realizadas por dicha Dirección para la realización de los mismos. En ese sentido se sugiere que en los próximos simulacros, se implementen mecanismos que permitan a los funcionarios de casillas, realizar los ejercicios de escrutinio y cómputo bajo presión.

Acuerdo-019/CPCEEC/23-05-2013

Los miembros de este cuerpo colegiado aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que en seguimiento a los acuerdos: Acuerdo-003/CPCEEC/23-05-13 y Acuerdo-012/CPCEEC/22-04-13, remita el esquema de evaluación de la segunda etapa de capacitación, dicho esquema deberá incluir la metodología, el cuestionario de evaluación detallado y una muestra aleatoria de dicha propuesta de evaluación.

Acuerdo-020/CPCEEC/23-05-2013

Esta Comisión aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que identifique las casillas por sección, donde los integrantes de las mesas directivas cuenten con un

menor nivel de escolaridad y/o presenten problemas de comprensión del escrutinio y cómputo de la jornada electoral.

**ACUERDOS / JUNIO 2013
SESIÓN ORDINARIA**

Acuerdo-001/CPCEEC/30-06-13

Este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, informe a los miembros de esta Comisión en qué distritos se encontrarán los analistas de la Dirección a su cargo, para auxiliar a los funcionarios de casilla en las actividades del día de la jornada electoral.

Acuerdo-002/CPCEEC/30-06-13

Los miembros de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de puntual seguimiento a las renunciaciones de los auxiliares de capacitación que se presenten en los Distritos 5, 16 y 23 de Tlatlauquitepec, Puebla y Acatlán de Osorio respectivamente.

Acuerdo-003/CPCEEC/30-06-13

Esta Comisión aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, remita un informe con la clasificación de zonas de conflicto del Estado, dividiéndolos en tres niveles de acuerdo a la gravedad de cada zona.

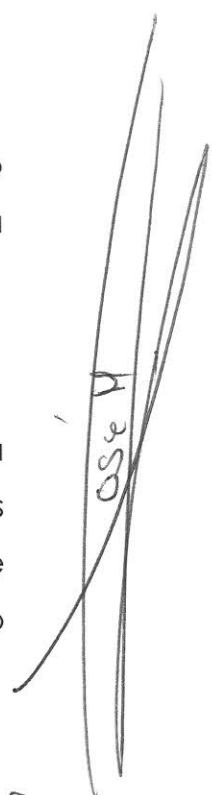
Acuerdo-004/CPCEEC/30-06-13

Esta Comisión aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, remita un informe por

escrito respecto al número total de simulacros realizados en el proceso electoral estatal ordinario 2012-2013 y que han servido para enfatizar la capacitación en la etapa de escrutinio y cómputo.

Acuerdo-005/CPCEEC/30-06-13

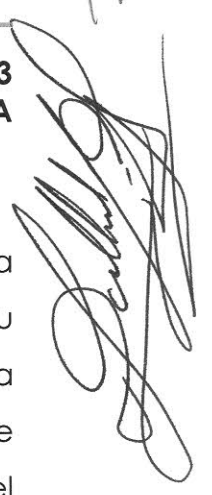
Este cuerpo colegiado, aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, remita a los miembros de esta Comisión un informe con el seguimiento a la solución de problemas en los Distritos 16 y 23 de Puebla y Acatlán de Osorio respectivamente.



**ACUERDOS / JULIO 2013
SESIÓN ORDINARIA**

Acuerdo-001/CPCEEC/18-07-13

Este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, remita su propuesta metodológica para realizar la evaluación de los resultados de la capacitación a los funcionarios de las mesas directivas de casilla durante el proceso electoral, en la cual se incluya, la instalación de las casillas, el manejo de incidencias, el escrutinio y cómputo y el llenado de las actas. Esto con la finalidad de entregar una evaluación integral, que incluya propuestas de mejora que puedan ser incluidas en los próximos procesos electorales.



Acuerdo-002/CPCEEC/18-07-13

Los miembros de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, sugerir a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que con fundamento en el artículo 104 del Código de Instituciones y Procesos



Electorales del Estado de Puebla, informe a las instancias que considere pertinente, respecto a las incidencias que le fueron reportadas, así como de las medidas para resolverlas por los diferentes consejeros distritales.

**ACUERDOS / AGOSTO 2013
SESIÓN ORDINARIA**

Acuerdo-001/CPCEEC/28-08-13

Los miembros de esta Comisión, aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que realice una guía metodológica de análisis respecto a los informes de los Ciudadanos que fungieron como Observadores Electorales en el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013.

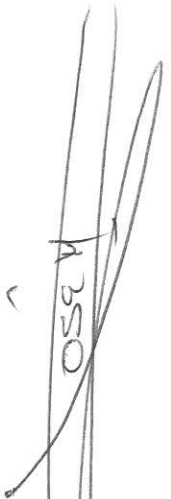
Acuerdo-002/CPCEEC/28-08-13

Este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, remita la planeación estratégica para el ejercicio presupuestal 2014 de la Dirección a su cargo, a los miembros de esta Comisión para estar en posibilidades de realizar las sugerencias correspondientes.

Acuerdo-003/CPCEEC/28-08-13

Los miembros de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica que remita el proyecto de Manual de Elecciones Escolares, para que este cuerpo colegiado realice las observaciones pertinentes.

Acuerdo-004/CPCEEC/28-08-13



Este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica que informe a los miembros de esta Comisión respecto al seguimiento, avances y gestiones que se realicen ante la SEP, referentes a la firma del convenio marco. Además, se recomienda ampliar la cobertura de dicho convenio al nivel medio y superior, por lo que se sugiere verificar la vigencia de los convenios que este Instituto ha celebrado con diferentes Universidades.

**ACUERDOS / SEPTIEMBRE 2013
SESIÓN ORDINARIA**

Acuerdo-001/CPCEEC/26-09-13

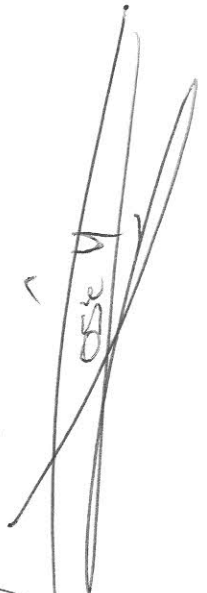
Los miembros de esta Comisión, aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica que se lleve a cabo la sistematización de la base de datos correspondiente a los Ciudadanos que fungieron como Observadores Electorales en el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013; especificando aquellos que no presentaron el informe solicitado, esto con la finalidad de aplicar los lineamientos correspondientes para futuros procesos electorales.

Acuerdo-002/CPCEEC/26-09-13

Este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, remita a los miembros de esta Comisión, copia del calendario de actividades correspondientes a las Elecciones Escolares 2013, especificando la etapa en la que se encuentra actualmente y para dar cumplimiento a la meta No. 10 de la Planeación Operativa 2013.

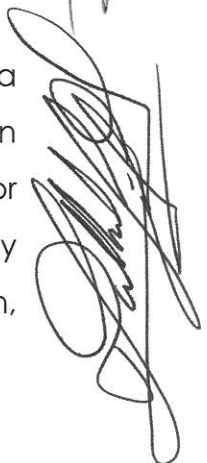
Acuerdo-003/CPCEEC/26-09-13

Los miembros de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica que una vez concluidas las actividades previstas en el calendario correspondiente, se remita a este cuerpo colegiado, un informe detallado respecto al Desarrollo, Análisis y Resultados del Programa de Elecciones Escolares 2013.

A handwritten signature in black ink, consisting of several long, sweeping strokes that form a stylized, somewhat abstract shape.

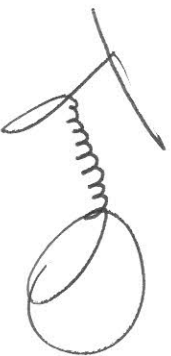
Acuerdo-004/CPCEEC/26-09-13

Este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica implementar un mecanismo de revisión para determinar el porcentaje de votación por género que se obtuvo en el pasado Proceso Electoral 2012-2013, y entregue dichos resultados estadísticos a los miembros de esta Comisión, en cuanto sea procedente realizarlo.

A handwritten signature in black ink, featuring a series of overlapping loops and a long, horizontal stroke at the end.

Acuerdo-005/CPCEEC/26-09-13

Esta Comisión aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que en cumplimiento con lo aprobado por el Consejo General en la Sesión Ordinaria de fecha 24 de Septiembre del año en curso, presente un programa de actividades correspondientes a la conmemoración del 60 aniversario del Voto Femenino en México, dicho programa deberá entregarse a más tardar el día 2 de Octubre.

A handwritten signature in black ink, characterized by a large, circular loop at the bottom and a series of smaller, connected loops above it.

Acuerdo-001/CPCEEC/31-10-13

Los miembros de esta Comisión, aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica que entregue un informe del status que guarda la actividad relacionada con las elecciones escolares, dicho informe deberá ser remitido a los miembros de esta Comisión a más tardar el día 18 de Noviembre del año en curso.

Acuerdo-002/CPCEEC/31-10-13

Este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica que una vez concluidas las elecciones escolares, entregue un informe final de dicha actividad, teniendo como fecha límite de entrega el día 11 de diciembre del año en curso.

Acuerdo-003/CPCEEC/31-10-13

Los miembros de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica que en seguimiento al calendario de actividades relacionadas con la conmemoración del 60 aniversario del voto de la mujer en México, organizadas por la Dirección a su cargo, remita un informe del desarrollo de dichas actividades, a más tardar el día 6 de Noviembre del año en curso.

Acuerdo-004/CPCEEC/31-10-13

Este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que remita a los

miembros de esta Comisión, el análisis realizado por la Jefa de material didáctico, e instructivos electorales, Licenciada Domitila Avila López, referente al análisis de las actas de escrutinio y cómputo de la jornada electoral. Se solicita entregar dicho documento a más tardar el día 6 de Noviembre del año en curso.

Acuerdo-005/CPCEEC/31-10-13

Esta Comisión aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que envíe a sus miembros el documento que contiene las efemérides institucionales, esto con el fin de revisarlo y posteriormente facultar a la Presidenta de la Comisión para solicitar al Secretario Ejecutivo la publicación de dicho documento en la página web del Instituto Electoral del Estado.

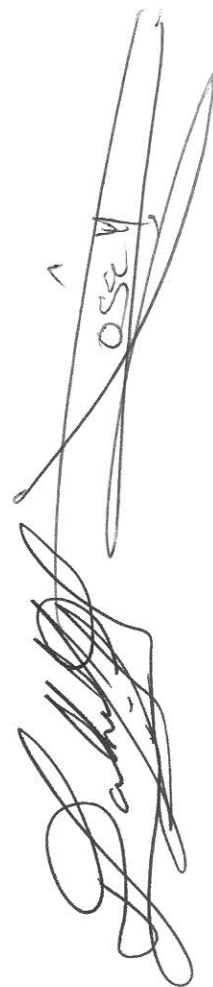
**ACUERDOS / NOVIEMBRE 2013
SESIÓN ORDINARIA**

Acuerdo-001/CPCEEC/29-11-13

Los miembros de esta Comisión, aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica que en seguimiento al Acuerdo-002/CPCEEC/31-10-13, remita el informe final correspondiente a la Actividad planeada denominada Elecciones Escolares, se solicita que dicho informe se entregue a más tardar el día 11 de Diciembre.

Acuerdo-002/CPCEEC/29-11-13

Este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica que realice una propuesta de portada para el documento de Efemérides Cívicas 2014,

A large, stylized handwritten signature in black ink, written vertically on the right side of the page. The signature is highly cursive and overlaps with a faint rectangular stamp that contains the letters 'OSSE'.A smaller, stylized handwritten signature in black ink, also written vertically on the right side of the page. It is more compact and less cursive than the signature above it.

dicha portada se presentará como banner, con la finalidad de publicar las Efemérides en la página web del Instituto.

Acuerdo-003/CPCEEC/29-11-13

Los miembros de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, un informe anual de metas y actividades para justificar el desarrollo del Programa Operativo Anual, especificando el cumplimiento de la calendarización programada.

**ACUERDOS / DICIEMBRE 2013
SESIÓN ORDINARIA**

Acuerdo-001/CPCEEC/13-12-13

Los miembros de esta Comisión, aprueban por unanimidad de votos, recomendar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica que en futuras Elecciones Escolares, se realicen visitas de campo para verificar cómo se llevan a cabo las mismas y estar en posibilidades de realizar observaciones con el fin de que los supervisores puedan recibir una retroalimentación de la actividad realizada.

Acuerdo-002/CPCEEC/13-12-13

Este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica que por su conducto se entregue a los miembros de esta Comisión, la propuesta metodológica de la evaluación de las actas de escrutinio y cómputo de la jornada electoral del pasado 7 de julio, incluyendo la Adenda que contiene lo relacionado con los escritos de incidentes y de protesta;

documentos elaborados por la Lic. Domitila Ávila López, Jefa de Departamento de material didáctico e instructivos electorales.

Acuerdo-003/CPCEEC/13-12-13

Los miembros de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, elabore un calendario de actividades para la promoción y difusión de la educación cívica y la cultura política, incluyendo las gestiones correspondientes para la firma de convenios con Universidades. Las actividades de dicho calendario deberán dar cumplimiento a las metas del Programa Operativo Anual 2014.

**ACUERDOS / ENERO 2014
SESIÓN ORDINARIA**

Acuerdo-01/CPCEEC/27-01-14

Los miembros de esta Comisión, aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica que en seguimiento al Acuerdo-002/CPCEEC/29-11-13, envíe un informe a este cuerpo colegiado respecto a la publicación electrónica en la página web del Instituto Electoral del Estado, del documento titulado "Efemérides Cívicas Poblanas 2014", así como la distribución que se haya realizado mediante correo electrónico, especificando el nombre de las instituciones a las que se envió.

Acuerdo-02/CPCEEC/27-01-14

Este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica que en cumplimiento con el Acuerdo-002/CPCEEC/13-12-13, remita a los miembros

de esta Comisión, el proyecto de metodología propuesto por la Dirección a su cargo para realizar el análisis de las actas de escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral 2013, incluyendo la calendarización de las actividades, las variables, los indicadores y la muestra a utilizar.

Acuerdo-03/CPCEEC/27-01-14

Los miembros de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica que en base al Programa de Actividades 2014 elaborado por la Dirección a su cargo, se amplíe el número de actividades y se busque la vinculación con diferentes Instituciones Educativas, además se solicita que dicho calendario se entrelace con los procesos electorales extraordinarios.

Acuerdo-04/CPCEEC/27-01-14

Este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos, tener por recibido pero no por discutido el documento titulado "Diagnóstico del Proceso Electoral 2012-2013", y solicita a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica que en base al Programa de Trabajo 2013 de la Dirección a su cargo; la actividad número 7.4 referente a la elaboración de dicho documento, se realice mediante la evaluación del trabajo de la propia Dirección, incluyendo las fortalezas y las debilidades, presentando un esquema de problemas, soluciones y áreas de oportunidad, así como integrando las observaciones planteadas por los miembros de esta Comisión durante el desarrollo de la presente sesión, mismas que se enlistan a continuación:

- Incluir un glosario.
- Incluir una Justificación, especificando el método empleado para detectar las amenazas y plantear las soluciones.
- Realizar un auto diagnóstico de las actividades de la Dirección.

- Incluir una numeralia, realizando un análisis en base a los resultados obtenidos.
- Realizar el diagnóstico mediante el análisis de cada etapa del Proceso Electoral.
- Incluir las propuestas de solución de problemas derivados por la reforma al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla en el año 2012.

ACUERDOS / FEBRERO 2014
SESIÓN ORDINARIA

Acuerdo-01/CPCEEC/27-02-14

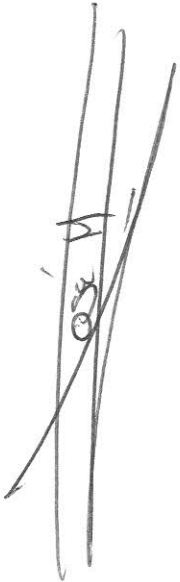
Este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica que en seguimiento al Acuerdo-002/CPCEEC/13-12-13 y al Acuerdo-02/CPCEEC/27-01-14 remita a los miembros de esta Comisión, el proyecto de metodología propuesto por la Dirección a su cargo, para realizar el análisis de las actas de escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral 2013, incluyendo la calendarización de las actividades, las variables, los indicadores y la muestra a utilizar. Dicho documento tendrá como fecha límite de entrega el día dieciocho de marzo del año en curso.

Acuerdo-02/CPCEEC/27-02-14

Los miembros de esta Comisión, aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica que respecto a las actividades de promoción y difusión de la cultura política y la educación cívica que la Dirección a su cargo tiene previstas para el presente año, remita una propuesta con cinco ejes temáticos a desarrollar en dichas actividades, justificando la selección de cada uno.

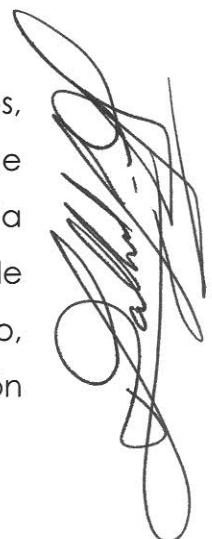
Acuerdo-03/CPCEEC/27-02-14

Este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que en seguimiento al Acuerdo-04/CPCEEC/27-01-14, el "Diagnóstico del Proceso Electoral 2012-2013", establecido en la Actividad 7.4 del Programa de Trabajo 2013 de la Dirección a su cargo, sea remitido a los miembros de esta Comisión a más tardar el día dieciocho de marzo del año en curso, como un auto diagnóstico y con las observaciones realizadas por los integrantes de esta Comisión.

A vertical handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines.

Acuerdo-04/CPCEEC/27-02-14

Los miembros de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que en relación a la meta 3 de la Bitácora de Seguimiento 2014, respecto a la solicitud y análisis de las actas de la Jornada Electoral de la elección de Diputados 2013, se remita a los integrantes de este cuerpo colegiado, copia de las solicitudes y respuestas de la Dirección de Organización Electoral.

A vertical handwritten signature in black ink, featuring a large, prominent loop at the top and several smaller loops below.

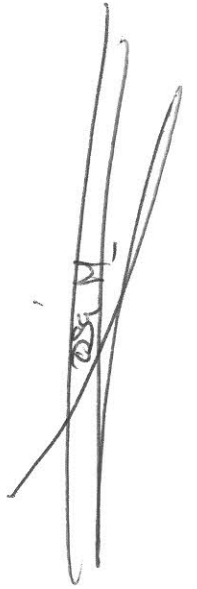
Acuerdo-05/CPCEEC/27-02-14

Los miembros de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que en seguimiento al Acuerdo-03/CPCEEC/27-01-14, remita un informe respecto al desarrollo de las actividades que se plantean en el "Calendario de Educación Cívica 2014", en el que se incluyan los nombres de los funcionarios que impartieron las pláticas, los temas que se abordaron y el procedimiento de conteo de los asistentes.

A vertical handwritten signature in black ink, characterized by a series of small, repetitive loops that form a wavy pattern.

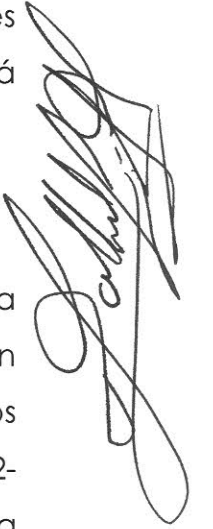
Acuerdo-06/CPCEEC/27-02-14

Este cuerpo colegiado, aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica que remita el Programa de Capacitación Electoral de Elecciones Extraordinarias, para llevar a cabo la revisión, análisis y discusión por los integrantes de esta Comisión.



Acuerdo-07/CPCEEC/27-02-14

Los miembros de esta Comisión, aprueban por unanimidad de votos solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica que remita el documento de Planeación Estratégica respecto a las Elecciones Extraordinarias, en relación a los objetivos, metas y actividades que deberá realizar la Dirección a su cargo.



Acuerdo-08/CPCEEC/27-02-14

Este cuerpo colegiado, aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica que presente un informe sobre el resultado del proceso de capacitación electoral de los Consejos Distritales de Amozoc y Tepeaca en el Proceso Electoral 2012-2013, precisando cuáles deben ser los objetivos estratégicos en la capacitación electoral de las Elecciones Extraordinarias.



Acuerdo-09/CPCEEC/27-02-14

Los miembros de esta Comisión, aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que revise el Convenio de Colaboración con la Secretaría de Educación Pública, en cuanto a su vigencia y alcances y posteriormente analice la viabilidad y pertinencia de la propuesta planteada por el Consejero José

Luis Martínez López, referente a utilizar la base de datos de la Dirección para gestionar espacios de difusión en Instituciones Educativas.

Acuerdo-10/CPCEEC/27-02-14

Este cuerpo colegiado, aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica que remita la base de datos de Universidades y Escuelas de nivel Medio Superior, con las que la Dirección a su cargo ha tenido interacción, a la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, para que dicha Unidad de acuerdo a sus atribuciones realice los convenios que considere necesarios.

ACUERDOS / MARZO 2014
SESIÓN ORDINARIA

Acuerdo-01/CPCEEC/27-03-14

Este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica que en seguimiento al Acuerdo-002/CPCEEC/13-12-13, al Acuerdo-02/CPCEEC/27-01-14, y al Acuerdo-01/CPCEEC/27-02-14 remita a los miembros de esta Comisión, el documento denominado proyecto de metodología para realizar el análisis de las actas de escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral 2013, propuesto por la Dirección a su cargo, el cual deberá contener la calendarización de las actividades, las variables, los indicadores y la muestra a utilizar. Dicho documento deberá ser remitido a más tardar el día cuatro de abril de 2014.

Acuerdo-02/CPCEEC/27-03-14

Este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que en

seguimiento al Memorandum No. DCEEC-92/14, se sirva informar a los miembros de esta Comisión las actividades de promoción y difusión de la cultura política y la educación cívica; así como la propuesta de los cinco ejes temáticos, (señalando si existe alguna observación, por parte de algún miembro de esta Comisión); de igual manera informe respecto a las actividades que se suspenderán y cuáles deberán seguir el curso normal de acuerdo al calendario ya programado.

Acuerdo-03/CPCEEC/27-03-14

Los miembros de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en seguimiento a las actividades del Calendario de Educación Cívica 2014, remita un informe que contenga las fechas programadas y comprometidas, quiénes son los ponentes, qué temas y fechas están disponibles para que se puedan elegir por los integrantes de este cuerpo colegiado.

Acuerdo-04/CPCEEC/27-03-14

Este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, agregar a la matriz de evaluación de Diagnóstico del Proceso Electoral 2013, la columna relativa a las medidas estratégicas en la resolución de problemas y contingencias tomadas por cada proceso sustantivo o meta, incluyendo calidad, eficiencia y eficacia. Misma que deberá remitirse a más tardar el once de abril del año en curso.

Acuerdo-05/CPCEEC/27-03-14

Los miembros de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que en seguimiento al acuerdo 04/CPCEEC/27-02-14 y en relación a la meta 3 de la Bitácora de Seguimiento 2014, brinde la información correspondiente, una vez que la Dirección de Organización Electoral le haya proporcionado dicha información.

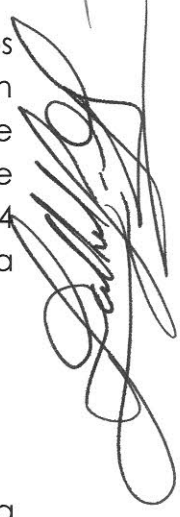
Acuerdo-06/CPCEEC/27-03-14

Este cuerpo colegiado, aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que en seguimiento al Acuerdo-05/CPCEEC/27-02-14, presente a los miembros de esta Comisión, el "adéndum" correspondiente a las encuestas realizadas, en el que se determine el número de encuestas aplicadas y si dichas encuestas fueron contestadas. Misma que deberá presentar el día viernes cuatro de abril del año en curso.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'CSE', written vertically on the right side of the page.

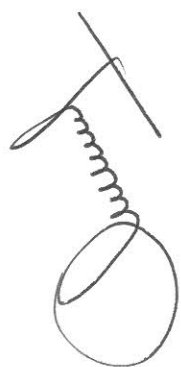
Acuerdo-07/CPCEEC/27-03-14

Los miembros de esta Comisión, aprueban por unanimidad de votos solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en relación al Acuerdo-06/CPCEEC/27-02-14, que remita El Programa de Capacitación Electoral, el cual deberá contener las fechas ajustadas de conformidad al Calendario del Proceso Electoral Extraordinario 2014 aprobado por el Consejo General. Mismo que deberá presentar el día cuatro de abril del año en curso.

A handwritten signature in black ink, written vertically on the right side of the page.

Acuerdo-08/CPCEEC/27-03-14

Este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en relación al Acuerdo-07/CPCEEC/27-02-14, remita a esta Comisión, la Planeación Estratégica respecto a las Elecciones Extraordinarias, la cual deberá estar ajustada conforme a las fechas del Calendario del Proceso Electoral Extraordinario 2014 aprobado por el Consejo General.

A handwritten signature in black ink, written vertically on the right side of the page.

Acuerdo-09/CPCEEC/27-03-14

Los miembros de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en seguimiento al Acuerdo-08/CPCEEC/27-02-14, determine los objetivos

centrales de capacitación que habrán de cubrirse en los municipios de Acajete y Cuapixtla de Madero, de acuerdo al documento que presentó a través del Memorándum IEE/DCEEC-071/14 para que extienda el contenido del mismo y sea entregado a esta Comisión.

Acuerdo-10/CPCEEC/27-03-14

Este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos, tener por recibidos los siguientes documentos que remitió la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica mediante Memorándum No. IEE/DCEEC-082/14, que contiene el Manual del Auxiliar Electoral; Memorándum No. IEE/DCEEC-083/14, que contiene el Manual para El Observador Electoral; Memorándum No. IEE/DCEEC-093/14, que contiene el Rotafolio y Memorándum No. IEE/DCEEC-098/14 que contiene el Folleto para Ciudadanos Seleccionados. De igual forma si se tiene alguna observación se remita a la Dirección correspondiente.

Acuerdo-11/CPCEEC/27-03-14

Los miembros de esta Comisión, aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, informe el número, así como los cargos y los nombres de las personas de apoyo con los que contará esta Dirección para desarrollar las funciones y actividades en los municipios de Acajete y Cuapixtla de Madero, tanto en los consejos distritales como en los consejos municipales. Mismo que deberá presentar a más tardar el día viernes cuatro de abril del año en curso.



RESUMEN DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

La Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, emitió setenta y cinco acuerdos en trece sesiones Ordinarias, dentro del periodo registrado en el presente informe. El cumplimiento de dichos Acuerdos se muestra a continuación:

ACTA/CPCEEC 22-ABRIL-2013				
ACUERDO	CUMPLIMIENTO			
	TOTAL	PARCIAL	NO	EN PROCESO
001- CPCEEC/22-04-13	*			
002- CPCEEC/22-04-13	*			
003- CPCEEC/22-04-13	*			
004- CPCEEC/22-04-13	*			
005- CPCEEC/22-04-13	*			
006- CPCEEC/22-04-13	*			
007- CPCEEC/22-04-13	*			
008- CPCEEC/22-04-13	*			
009- CPCEEC/22-04-13	*			
010- CPCEEC/22-04-13	*			
011- CPCEEC/22-04-13	*			
012- CPCEEC/22-04-13	*			
013- CPCEEC/22-04-13	*			
014- CPCEEC/22-04-13	*			
CUMPLIMIENTO	100%			

ACTA/CPCEEC 26-ABRIL-2013				
ACUERDO	CUMPLIMIENTO			
	TOTAL	PARCIAL	NO	EN PROCESO
001- CPCEEC/26-04-13	*			
002- CPCEEC/26-04-13	*			
003- CPCEEC/26-04-13	*			
CUMPLIMIENTO	100%			

ACTA/ CPCEEC 23-MAYO-2013				
ACUERDO	CUMPLIMIENTO			
	TOTAL	PARCIAL	NO	EN PROCESO
001-CPCEEC/23-05-13	*			
002-CPCEEC/23-05-13	*			
003-CPCEEC/23-05-13	*			
004-CPCEEC/23-05-13	*			
005-CPCEEC/23-05-13	*			
006-CPCEEC/23-05-13	*			
007-CPCEEC/23-05-13	*			
008-CPCEEC/23-05-13	*			
009-CPCEEC/23-05-13	*			
010-CPCEEC/23-05-13	*			
CUMPLIMIENTO	100%			

ACTA/ CPCEEC 30-JUNIO-2013				
ACUERDO	CUMPLIMIENTO			
	TOTAL	PARCIAL	NO	EN PROCESO
001-CPCEEC/30-06-13	*			
002-CPCEEC/30-06-13	*			
003-CPCEEC/30-06-13	*			
004-CPCEEC/30-06-13	*			
005-CPCEEC/30-06-13	*			
CUMPLIMIENTO	100%			

ACTA/ CPCEEC 18-JULIO-2013				
ACUERDO	CUMPLIMIENTO			
	TOTAL	PARCIAL	NO	EN PROCESO
001-CPCEEC/18-07-13	*			
002-CPCEEC/18-07-13	*			
CUMPLIMIENTO	100%			



ACTA/ CPCEEC 28-AGOSTO-2013				
ACUERDO	CUMPLIMIENTO			
	TOTAL	PARCIAL	NO	EN PROCESO
001-CPCEEC/28-08-13	*			
002-CPCEEC/28-08-13	*			
003-CPCEEC/28-08-13	*			
004-CPCEEC/28-08-13	*			
CUMPLIMIENTO	100%			

Handwritten signature

ACTA/ CPCEEC 26-SEPTIEMBRE-2013				
ACUERDO	CUMPLIMIENTO			
	TOTAL	PARCIAL	NO	EN PROCESO
001-CPCEEC/26-09-13	*			
002-CPCEEC/26-09-13	*			
003-CPCEEC/26-09-13	*			
004-CPCEEC/26-09-13	*			
005-CPCEEC/26-09-13	*			
CUMPLIMIENTO	100%			

Handwritten signature

ACTA/ CPCEEC 31-OCTUBRE-2013				
ACUERDO	CUMPLIMIENTO			
	TOTAL	PARCIAL	NO	EN PROCESO
001-CPCEEC/31-10-13	*			
002-CPCEEC/31-10-13	*			
003-CPCEEC/31-10-13	*			
004-CPCEEC/31-10-13	*			
005-CPCEEC/31-10-13				
CUMPLIMIENTO	100%			

Handwritten signature

ACTA/ CPCEEC 29-NOVIEMBRE-2013				
ACUERDO	CUMPLIMIENTO			
	TOTAL	PARCIAL	NO	EN PROCESO
001-CPCEEC/29-11-13	*			
002-CPCEEC/29-11-13	*			
003-CPCEEC/29-11-13	*			
CUMPLIMIENTO	100%			

ACTA/ CPCEEC 13-DICIEMBRE-2013				
ACUERDO	CUMPLIMIENTO			
	TOTAL	PARCIAL	NO	EN PROCESO
001-CPCEEC/13-12-13	*			
002-CPCEEC/13-12-13	*			
003-CPCEEC/13-12-13	*			
CUMPLIMIENTO	100%			

ACTA/ CPCEEC 27-ENERO-2014				
ACUERDO	CUMPLIMIENTO			
	TOTAL	PARCIAL	NO	EN PROCESO
001-CPCEEC/27-01-14	*			
002-CPCEEC/27-01-14				*
003-CPCEEC/27-01-14	*			
004-CPCEEC/27-01-14				*
CUMPLIMIENTO	100%			

Handwritten signature
05/11/13

Handwritten signature

Handwritten signature

ACTA/ CPCEEC 27-FEBRERO-2014				
ACUERDO	CUMPLIMIENTO			
	TOTAL	PARCIAL	NO	EN PROCESO
001-CPCEEC/27-02-13	*			
002-CPCEEC/27-02-13	*			
003-CPCEEC/27-02-13	*			
004-CPCEEC/27-02-13	*			
005-CPCEEC/27-02-13	*			
006-CPCEEC/27-02-13	*			
007-CPCEEC/27-02-13	*			
008-CPCEEC/27-02-13	*			
009-CPCEEC/27-02-13	*			
010-CPCEEC/27-02-13	*			
CUMPLIMIENTO				



ACTA/ CPCEEC -MARZO-2014				
ACUERDO	CUMPLIMIENTO			
	TOTAL	PARCIAL	NO	EN PROCESO
001-CPCEEC/27-03-13	*			
002-CPCEEC/27-03-13	*			
003-CPCEEC/27-03-13	*			
004-CPCEEC/27-03-13	*			
005-CPCEEC/27-03-13	*			
006-CPCEEC/27-03-13	*			
007-CPCEEC/27-03-13	*			
008-CPCEEC/27-03-13	*			
009-CPCEEC/27-03-13	*			
010-CPCEEC/27-03-13	*			
011-CPCEEC/27-03-13	*			
CUMPLIMIENTO	100%			



CONSIDERACIONES FINALES

La Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica ha cumplido con lo establecido en los artículos 14, 15 fracción II y 16 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, toda vez que ha supervisado y vigilado el cumplimiento de los objetivos de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, coadyuvando con sugerencias y recomendaciones que mediante Acuerdos tomados en las diferentes sesiones, han reforzado el compromiso de este Órgano Electoral en el ejercicio de su función estatal para organizar las elecciones en el reciente Proceso Electoral 2012-2013.

En cumplimiento con los objetivos, se realizaron propuestas significativas en el contenido de los materiales de capacitación, se solicitaron reportes continuos de los avances de los programas informáticos y de entrega de nombramientos. Se verificó el proceso de convocatoria y capacitación de observadores electorales y se dio seguimiento a cada una de las actividades que la Dirección tenía establecida en su Programa Anual.

Finalmente, este informe parcial de actividades se presenta a los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado.



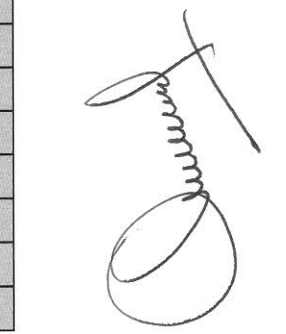
ANEXO ÚNICO

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

ESTADÍSTICO DE GÉNERO Y EDAD DE CIUDADANOS DESIGNADOS FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA CON CORTE AL 07 JULIO DE 2013

DTTO.	CABECERA DISTRITAL	No. DE CASILLAS	FUNC. REQUERIDOS	PRESIDENTES		SECRETARIOS		1er. ESCRUTADOR		2do. ESCRUTADOR		SUPLENTE GENERALES	
				H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
1	Xicotepec	286	2002	116	170	127	159	125	161	113	173	347	511
2	Huachinango	237	1659	98	139	88	149	99	138	112	125	295	416
3	Zacatlán	272	1904	109	163	114	158	108	164	113	159	355	461
4	Zacapoaxtla	274	1918	128	146	105	169	130	144	124	150	359	463
5	Tlatlauquitepec	262	1834	116	146	104	158	100	162	116	146	320	465
6	Teziutlán	258	1806	123	135	109	149	98	160	100	158	319	455
7	San Martín Texmelucan	285	1995	123	162	110	175	131	154	122	163	329	526
8	San Andrés Cholula	252	1764	114	138	110	142	113	139	112	140	309	447
9	San Pedro Cholula	265	1855	135	130	114	151	129	136	127	138	308	487
10	H. Puebla de Zaragoza	219	1533	103	116	85	134	89	130	95	124	263	394
11	H. Puebla de Zaragoza	318	2226	135	183	141	177	138	180	134	184	376	578
12	H. Puebla de Zaragoza	258	1806	110	148	123	135	112	146	103	155	319	455
13	H. Puebla de Zaragoza	373	2611	171	202	170	203	155	218	164	209	469	650
14	H. Puebla de Zaragoza	304	2128	133	171	124	180	131	173	135	169	355	557
15	H. Puebla de Zaragoza	245	1715	105	140	102	143	97	148	115	130	271	464
16	H. Puebla de Zaragoza	215	1505	96	119	86	129	98	117	87	128	240	405
17	Amozoc	227	1589	101	126	83	144	106	121	98	129	294	387
18	Tepeaca	218	1526	88	130	95	123	79	139	76	142	246	408
19	Tecamachalco	233	1631	101	132	92	141	89	144	91	142	266	433
20	Ciudad Serdán	265	1855	113	152	113	152	115	150	121	144	352	443
21	Atlixco	283	1981	127	156	129	154	115	168	118	165	360	489
22	Izúcar de Matamoros	351	2457	150	201	143	208	149	202	137	214	400	653
23	Acatlán de Osorio	318	2226	125	193	129	189	154	164	125	193	378	576
24	Tehuacán Norte	218	1526	86	132	91	127	97	121	69	149	252	402
25	Tehuacán Sur	243	1701	126	117	95	148	113	130	105	138	314	415
26	Ajalpan	240	1680	111	129	116	124	125	115	121	119	349	371
TOTAL		6,919	48,433	3,043	3,876	2,898	4,021	2,995	3,924	2,933	3,986	8,445	12,312

RANGO DE EDAD											
18-25	%	26-35	%	36-45	%	46-55	%	56-65	%	66-70	%
661	33	541	27	436	22	233	12	109	5	22	1
477	29	480	29	346	21	228	14	105	6	23	1
559	29	522	27	384	20	293	15	109	6	37	2
569	30	539	28	413	22	249	13	126	7	22	1
595	32	530	29	384	21	216	12	89	5	20	1
578	32	512	28	361	20	231	13	100	6	24	1
597	30	499	25	437	22	297	15	134	7	31	2
536	30	400	23	405	23	256	15	139	8	28	2
589	32	466	25	410	22	254	14	98	5	38	2
470	31	387	25	338	22	220	14	96	6	22	1
647	29	462	21	466	21	373	17	220	10	58	3
544	30	418	23	402	22	256	14	150	8	36	2
669	26	507	19	512	20	461	18	362	14	100	4
633	30	431	20	407	19	369	17	238	11	50	2
551	32	342	20	369	22	276	16	146	9	31	2
467	31	365	24	340	23	235	16	86	6	12	1
550	35	403	25	323	20	200	13	89	6	24	2
453	30	433	28	349	23	187	12	86	6	18	1
548	34	444	27	366	22	190	12	65	4	18	1
544	29	512	28	397	21	236	13	136	7	30	2
611	31	478	24	406	20	284	14	158	8	44	2
785	32	599	24	473	19	356	14	200	8	44	2
583	26	543	24	453	20	369	17	217	10	61	3
547	36	379	25	301	20	220	14	66	4	13	1

**CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**



Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce

Consejera Presidenta de la Comisión



Lic. Dalhel Lara Gómez

Consejera Secretaria de la Comisión



Mtro. José Luis Martínez López

Consejero Miembro de la Comisión